

Parque Nacional Tikal, 30 de Abril/ 2018.
Informe No.4-2018.

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez.
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural.
Su Despacho.

Estimada Licenciada Pálala Gálvez.

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Numero: 554-2018** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Numero: 8-2018**, correspondiente al mes de abril del presente año, y para cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie C y número 000223**.

Actividades Realizadas, mes de Abril. 2,018.

1. Limpieza mecánica en seco y húmedo, a monumentos In-Situ: Complejo: N, R, P, H, y O. Templos: III. 5C-53. Acropolis Norte, y Estr. 5D-50.
2. Traslado de blocks de piedra caliza en cantera, hacia Plaza Oeste.
3. Mantenimiento y conservación arquitectónica. Estructuras: 5D-43, 5D-44, 5D-50, 5D-52, 5D-53, y 5D-128. Acrópolis Central.
4. Preparación de mezcla en las piletas de Templo IV. Material que se utilizara en los trabajos de mantenimiento y conservación arquitectónica, de estructuras 5D-44, y 5D-23, Acrópolis Centra y Norte.
5. Extracción de sillares labrados de cantera, de 0.60 x 0.30 x 0.30.
6. Mantenimiento a Sitio arqueológico de Uaxactún.

Resultados Logrados, mes de Abril/2018.

1. Se verifico el trabajo de limpieza mecánica, en seco y húmedo: En monumentos de complejos: N, R, P, H, y O. Templos: III. 5C-53. Acropolis Norte, y Estr. 5D-50. Trabajo consiste en limpiar telas de araña, moscas que taladran la piedra, restos de

tierra, como también, la microflora que crece por humedad en paramentos de muros y plataformas piramidales de templos, palacios y estructuras. (Total 241.60 m2).

2. Se verifico el traslado de blocks de piedra caliza de cantera, hacia la Plaza Oeste. Material que se utilizara en los trabajos de restauración de estructura 5D-23, de Acrópolis Norte, Parque Tikal. (Total 140 Blocks de caliza de 0.60 x 0.30 x 0.30).
3. Se verifico los trabajos de mantenimiento y conservación arquitectónica. Edificios: 5D-43, 5D-44, 5D-50, 5D-52, 5D-53, y 5D-128. Acrópolis Central. Los trabajos de mantenimiento y conservación arquitectónica tienen la finalidad de realizar un trabajo integral, en las tareas de deshierbe sobre plataformas y muros de edificios expuestos en el área núcleo de Tikal. (Total 11.47 m2)
4. Se verifico los trabajos de preparación de mezcla en piletas de Templo IV. Material que se utilizara para los trabajos de mantenimiento de conservación arquitectónica de edificios: 5D-44, y 5D-23. Acrópolis Central y Norte. (Total 1.87 m3).
5. En cantera ubicada al Nor-Este de carretera que va de Tikal, hacia Uaxactún, se verifico los trabajos de extracción de sillares. El material se utilizara en los trabajos de restauración de bóveda, cámara central Edificio 5D-105. (Total 4.50 m2).
6. Se verifico los trabajos de mantenimiento, sitio arqueológico de Uaxactún. Chapeo de maleza y grama: Chapeo plaza central, y oeste, grupo A. Como también, la calzada que une al grupo: A y B. Así mismo se realizó deshierbe en las estructuras: A-IV, A-V, A-XVIII, y A-XII. Grupo A. (Total 4,359 m2).

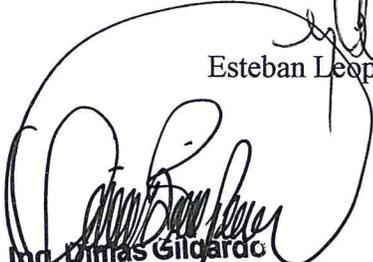
Nota.

Los resultados de las actividades plasmadas en el presente informe, se consignan en los informes específicos de resultados, entregados a Administración y Asesoría Técnica del PANAT.

Atentamente.


Esteban Leopoldo González Heredia.




Ing. Dina Gilgardo
Pérez Rivera
Sub Administrador
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Esteban Leopoldo Gonzalez Heredia

Prop. ESTABAN LEOPOLDO GONZALEZ HEREDIA
BARRIO VALLE NUEVO 80-15 SAN BENITO, PETEN

NIT. 766103-7

FACTURA

SERIE C

Nº 00223

DIA	MES	AÑO
30	4	2018

SEÑOR *Direccion General del patrimonio Cultural y Natural.*

DIRECCION: *12 Avenida 11-11, Zona 1.*

NIT: 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
<i>1</i>	<i>Por servicios profesionales prestados en el Parque Nacional Tikal, de la Direccion General del patrimonio Cultural y Natural, -</i>	
	<i>Correspondiente al mes de Abril/2018, según contrato administrativo No. 554-2018, y acuerdo ministerial No. 8-2018. - - -</i>	<i>7,500.00</i>
	<i>Cancelado</i>	<i>7,500.00</i>
<i>Por: Seis mil quinientos quetzales Exactos. -</i>		<i>TOTAL Q. 7,500.00</i>

FECHA DE VENCIMIENTO 09-03-2019

SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

Imprenta "Mirpa" NIT: 761096-3 Tel.: 79248364
Res. 2017-5-1026274-4901 de fecha 09/03/2017 del 201 al 250